



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
ASUNTOS JURIDICOS DEGUA

COMAN-ASJUR - 13.0

Riohacha, 02 de julio de 2026

Señor (a)
ANONIMO
ANONIMO
San Juan Del Cesar

Asunto: Respuesta TICKETS 920699-20260614

El suscrito Asesor Jurídico del Departamento de Policía Guajira, en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Carta Magna y en la Ley 1755/2015 *“por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* s permite informarle lo siguiente:

La queja referenciada fue analizada por el Comité de Recepción Atención, Evaluación, y Tramites de Quejas e Informes (CRAET), día 25/06/2026 y registrado en el Acta No. 024068, órgano colegiado al evidenciar que se trata de una queja reiterativa, respecto de la cual en ocasiones anteriores se ha dispuesto que por parte del grupo interdisciplinario, conformado por el señor Mando del Nivel Ejecutivo de Comando, la Trabajadora Social, y el Capellán de la Unidad, sea realizada la intervención a la estación de policía San Juan.

No obstante, dichas intervenciones no han arrojado ningún resultado, ya que al dialogar de manera directa con los funcionarios policiales que laboran en la mencionada estación, ninguno confirmo los hechos relatados en su escrito.

Así las cosas, se le solicita de manera respetuosa que allegue las evidencias que tenga en su poder que resulten útiles para comprobar la actual situación que se presenta en la mencionada estación de policía.

De esta forma hemos atendido su solicitud; agradeciéndole de antemano el haberse tomado el tiempo de manifestar su preocupación con la transparencia y la buena prestación del servicio de policía, esperamos que la información contenida en este escrito pueda ser de utilidad para usted, extendiéndole la disposición que tenemos de disipar y/o atender cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 15 Carrera 7 Esquina
Teléfono: 3006456648
degua.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA